

Corrección de errores de la resolución de la Dirección del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos de 4 de julio de 2014 por la que se aprueban los listados de las solicitudes aprobadas, rechazadas y en lista de espera de Proyectos de Movilidad, Acción Clave 1 correspondientes a la Convocatoria de propuestas del Programa Erasmus+ 2014.

Advertidos errores en la resolución de 4 de julio de 2014 por la que se aprueban los listados de las solicitudes aprobadas, rechazadas y en lista de espera de Proyectos de Movilidad, Acción Clave 1 correspondientes a la Convocatoria de propuestas del Programa Erasmus+ 2014, este Organismo resuelve:

Primero.- Publicar en anexo único la relación de los errores detectados y su corrección. El importe total de las subvenciones adjudicadas asciende a un total de 21.796.490,00 €

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, regulado en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la fecha de la presente publicación, ante el Presidente del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de conformidad con el artículo 12 del Estatuto del Organismo, aprobado por Real Decreto 903/2007, de 6 de julio.

Madrid, a 22 de julio de 2014



M^ª del Mar Duque García
Directora del Organismo Autónomo
Programas Educativos Europeos